doscientas doce mil novecientas veinticinco pesetas (6.212.925 pesetas).

Mérida, 21 de abril de 1993.

El Secretario General Técnico, FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 19 de abril de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Nuevos depósitos de abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento de Puebla del Maestre. Día: 04-05-93. Hora: 11.00.

Ayuntamiento de Villagarcía de las Torres. Día: 04-05-93. Hora: 12.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 19 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ. Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Cuatrocientas noventa y nueve mil diez pesetas. (499.010 pesetas).

OBRA: NUEVOS DEPOSITOS DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNI-DAD DE LLERENA. TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL MAESTRE.

Propietario: Demetrio Abril Sánchez Rafael Ramos Cañamares José Şalguero Sánchez José Pizarro Abril

OBRA: NUEVOS DEPOSITOS DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNI-DAD DE LLERENA. TERMINO MUNICIPAL DE VILLAGARCIA DE LAS TORRES.

Propietario:
Alfonso Bordallo Donaire
Manuel Bordallo Donaire
Francisco Bordallo Rodríguez
Jesús María Bordallo Medina
Juan Medina Pizarro
Purificacion Ruiz Mimbrero
Andrés Suescun Martín
losé Mota Buenavista

ORDEN de 19 de abril de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Nogales. 2.ª fase».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento de Badajoz. Día: 03-05-93. Hora: 10:00.

Ayuntamiento de Corte de Peleas. Día: 03-05-93. Hora: 11.00. Ayuntamiento de Nogales.

Día: 03-05-93. Hora: 12.30.

Ayuntamiento de Salvatierra Barros.

Día: 03-05-93. Hora: 13.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les sera satisfecha cantidad alguna dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 19 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil cuarenta y una pesetas. (2.154.041 pesetas).

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES.

TERMINO MUNICIPAL DE: SALVATIERRA DE LOS BARROS

Propietario: Juan Vega Sosa Doroteo Sosa Fernández Ascensión Vinagre Rodríguez Hermanos Pérez Federico Morales Castaño Remedios Corrales Bermejo Antonio Vinagre González luan Suero Caro Natividad Torres Castaño Luisa Jiménez Cintas Julia Borrego Benitez Juliana Sosa Sánchez Adolfo Torres Campanón Ana Benitez Cintas Juan Guisado Borrego Pedro Mejias Caro

Eleuterio Toribio Sánchez

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES.

TERMINO MUNICIPAL DE NOGALES.

Propietario:

José Cuenda Corrales

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NO-GALES.

TERMINO MUNICIPAL DE CORTE DE PELEAS.

Propietario:

Ana Maria Venegas González

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES.

TERMINO MUNICIPAL DE BADAJOZ.

Propietario:

Ignacio Fdo. Sañudo Moncada

ORDEN de 21 de abril de 1993, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Mejora y ensanche de la Ctra. N-435 R. de Zafra a Fregenal de la Sierra».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de Diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento de Atalaya.

Día: 06-05-93.

Hora: 11:00.

Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

Día: 06-05-93.

Hora: 12.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada